

Fecha del Informe	Diciembre 9 de 2022
Fecha Suscripción del Contrato:	18 de agosto de 2021
Contrato No:	054-2021
Nombre del Contratista:	ANDRÉS FELIPE CABALLERO CHAVES
Nit o CC del Contratista:	1.032.358.243
Objeto del Contrato:	<i>Contratar la prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial de los procesos asignados de naturaleza civil y/o comercial de la sociedad de Activos Especiales S.A.S en representación del Fondo para la rehabilitación, inversión social y Lucha contra el Crimen organizado – FRISCO</i>
Valor del Contrato:	\$40.300.366
Adición:	\$135.000.000
Plazo:	DIECISIETE (17) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
Prórrogas:	OCHO (8) MESES
Periodo de evaluación del informe:	Del 1 al 30 de noviembre de 2022
Obligaciones cumplidas por el contratista:	<p>1. <i>Asignación inicios de acciones.</i></p> <p>En el periodo comprendido del presente informe fueron asignadas las siguientes solicitudes de inicios de acción:</p> <p>1.1. El nueve de noviembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Jose Antonio Sánchez para proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual.</p> <p>1.2. El nueve de noviembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Inmobiliaria Vásquez y Cía. Ltda. para proceso verbal de responsabilidad civil contractual.</p> <p>1.3. El nueve de noviembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Grupo Castell S.A.S. para proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual.</p> <p>1.4. El nueve de noviembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Hospital Ortopédico S.A.S. y Cortical S.A.S. para medio de control de reparación directa.</p> <p>1.5. El 24 de noviembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Juan Carlos Molina López y otros para inicio de medio de control de reparación directa.</p>

	<p>1.6. El primero de diciembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Mario Alfonso Jinete Manjarres para inicio de proceso verbal de responsabilidad contractual.</p> <p>1.7. El primero de diciembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Fernando Navarro para inicio de proceso ejecutivo.</p> <p>1.8. El primero de diciembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Juan Pablo Portilla para inicio de proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual.</p> <p>1.9. El primero de diciembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de Inmobiliaria Alianza Group S.A.S. para inicio de proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual.</p> <p>1.10. El primero de diciembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra de la Fiscalía General de la Nación por pago de lo no debido.</p> <p>1.11. El primero de diciembre de 2022 fue asignada la solicitud de inicio de acción en contra del juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá para presentación de acción de tutela.</p> <p>2. <i>Actuaciones procesales – radicación de memoriales:</i></p> <p>En el periodo comprendido del presente informe se presentaron los siguientes memoriales o escritos:</p> <p>2.1. En la prueba extraprocesal con radicado 2022-00958, en el cual, obra como como solicitante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y Pauleth Paola Pastrana Pacheco como convocada, el ocho de noviembre de 2022 fue presentado solicitud de prueba extraprocesal ante el Juzgado Tercero Civil Municipal de Montería.</p> <p>2.2. En la prueba extraprocesal con radicado 2022-01153, en el cual, obra como como solicitante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y Edwin Anderson Peña Niño como convocado, el ocho de noviembre de 2022 fue presentado solicitud de prueba extraprocesal ante el Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá.</p> <p>2.3. En el proceso ejecutivo con radicado 533076, en el cual, obra como como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Alberto de Jesús Brúges Zapata como demandado, el ocho de noviembre de 2022 fue presentada demanda ante el Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.4. En la acción de tutela con radicado 2022-00645, en el cual, obra como como accionante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el Juzgado 18 Civil del Circuito de Medellín como accionado, el ocho de noviembre de 2022 fue presentada demanda ante el Tribunal Superior de Medellín.</p> <p>2.5. En el proceso ejecutivo con radicado 2019-00324, en el cual, obra como como demandante el Centro Comercial Panamá P.H. y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, el nueve de noviembre de 2022 fue atendido el requerimiento ante el Juzgado 13 Civil del circuito de Cali.</p> <p>2.6. En el proceso ejecutivo con radicado 2019-00491, en el cual, obra como como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Camilo Andrés López</p>
--	---

	<p>Herrera como demandado, el 10 de noviembre de 2022 fue presentada objeción a la liquidación del crédito ante el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.</p> <p>2.7. En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2019-00638, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Edgar Absalón Arias Peña como demandado, el 11 de noviembre de 2022 fue presentada reforma de demanda ante el Juzgado 17 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.8. En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2019-01558, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Wilson Iles Rodríguez como demandado, el 11 de noviembre de 2022 fue presentada solicitud de notificación por emplazamiento ante el Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.</p> <p>2.9. En el proceso verbal de resolución de contrato con radicado 2022-00135, en el cual, obra como demandantes el señor Jhon Eraso Churón y otros y, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, el 11 de noviembre de 2022 fueron aportados documentos solicitados por exhibición ante el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.10. En el proceso verbal de pago de lo no debido con radicado 2021-00184, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el Edificio Casa del Mar P.H. como demandado, el 16 de noviembre de 2022 fue acreditada la notificación de la demanda ante el Juzgado 26 Civil Municipal de Bogotá.</p> <p>2.11. En el proceso verbal de responsabilidad civil contractual con radicado 2020-00902, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y Aeroelectrónica Ltda. como demandada, el 16 de noviembre de 2022 fue interpuesto recurso de reposición ante el Juzgado 37 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.</p> <p>2.12. En el proceso ejecutivo – acción cambiaria con radicado 2022-00079, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y One Work Shop S.A.S. como demandada, el 17 de noviembre de 2022 fue presentado pronunciamiento respecto del recurso de reposición – excepciones previas ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.13. En el proceso ejecutivo con radicado 2000-00661-01, en el cual, obra como demandante el Club Deportivo Los Millonarios y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, el 18 de noviembre de 2022 fue presentado recurso de reposición ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá.</p> <p>2.14. En la prueba extraprocesal con radicado 2022-01153, en el cual, obra como solicitante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y Edwin Anderson Peña Niño como convocado, el 23 de noviembre de 2022 fue acreditada la notificación de la demanda ante el Juzgado 35 Civil Municipal de Bogotá.</p>
--	--

	<p>2.15. En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2019-00652, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Carlos Andrés Riascos Bucheli como demandado, el 23 de noviembre de 2022 fue atendido requerimiento ante el Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.16. En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2019-00871, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Diego Ortiz González como demandado, el 23 de noviembre de 2022 fue atendido requerimiento ante el Juzgado 47 Civil Municipal de Bogotá.</p> <p>2.17. En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2020-00323, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Wilson Iles Rodríguez como demandado, el 23 de noviembre de 2022 fue atendido requerimiento ante el Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.</p> <p>2.18. En el proceso verbal de declarativo de pertenencia con radicado 2020-00686, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y la señora María Offir Quintero López como demandada, el 23 de noviembre de 2022 fue retirada la demanda ante el Juzgado 51 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.</p> <p>2.19. En el proceso verbal de declarativo de pertenencia con radicado 2020-00627, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y la señora Stella Vargas Cerquera como demandada, el 23 de noviembre de 2022 fue retirada la demanda ante el Juzgado 12 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá.</p> <p>2.20. En el proceso verbal de responsabilidad civil contractual con radicado 2017-00175, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y la Inmobiliaria Bozzimbett Ltda. como demandada, el 24 de noviembre de 2022 fue presentado pronunciamiento respecto de recurso de reposición y en subsidio apelación ante el Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.21. En el proceso ejecutivo con radicado 2005-00799, en el cual, obra como demandante el Edificio Bosque de Medina IV y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, el 24 de noviembre de 2022 fue presentada solicitud impulso del proceso ante el Juzgado 66 Civil Municipal de Bogotá.</p> <p>2.22. En el proceso verbal de declarativo de pertenencia con radicado 2015-00152, en el cual, obra como demandante Inversiones y construcciones Támesis S.A. y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, el 24 de noviembre de 2022 fue presentado solicitud de impulso del proceso ante el Juzgado 48 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.23. En el proceso verbal de responsabilidad civil extracontractual con radicado 2021-00371, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor Gildardo Hernán Pérez Molina como demandado, el</p>
--	--

	<p>29 de noviembre de 2022 fue acreditada la notificación de la demanda ante el Juzgado 42 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.24. En el proceso ejecutivo con radicado 2020-00124, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el señor César Quintero Tovar como demandado, el primero de diciembre de 2022 fue presentado recurso de reposición ante el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.25. En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2019-00417, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y la señora Marleny Naranjo Mesa como demandada, el dos de diciembre de 2022 fue presentado pronunciamiento frente a las excepciones previas ante el Juzgado 32 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>2.26. En la acción de tutela con radicado 2022-00645, en el cual, obra como accionante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y el Juzgado 18 Civil del Circuito de Medellín como accionado, el dos de diciembre de 2022 fue presentada impugnación ante el Tribunal Superior de Medellín.</p> <p>3. <i>Presentación de fichas al Comité de Conciliación.</i></p> <p>En el periodo comprendido del presente informe fueron elaboradas ante el Comité de Conciliación y Defensa Judicial, las siguientes fichas de conciliación:</p> <p>El cuatro de noviembre de 2022 fueron elaboradas y enviadas las fichas de conciliación en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso verbal de resolución de contrato con radicado 2022-00135, en el cual, obra como demandantes el señor Jhon Eraso Churón y otros y, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, proceso que se adelanta ante el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá. • En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2020-00373, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca como demandada, proceso que se adelanta ante el Juzgado 46 Civil del Circuito de Bogotá. <p>4. <i>Asistencia Audiencias.</i></p> <p>En el periodo comprendido del presente informe se asistió a las siguientes audiencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el proceso verbal de resolución de contrato con radicado 2022-00135, en el cual, obra como demandantes el señor Jhon Eraso Churón y otros y, la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, el 11 de noviembre de 2022 se asistió a audiencia inicial ante el Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá. • En el proceso verbal de rendición provocada de cuentas con radicado 2020-00373, en el cual, obra como demandante la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. y la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca como
--	---

	<p>demandada, el 24 de noviembre de 2022 se asistió audiencia inicial ante el Juzgado 46 Civil del Circuito de Bogotá.</p> <p>5. <i>Elaboración de conceptos u opiniones jurídicas.</i></p> <p>En el periodo comprendido del presente fueron presentados los siguientes conceptos:</p> <p>5.1. El 18 de noviembre de 2022 fue presentado concepto respecto de la eficacia y validez de acto administrativo no notificado.</p> <p>5.2. El 27 de noviembre de 2022 fue presentado concepto respecto del régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses de miembro independiente de Junta Directiva.</p> <p>6. <i>Estudio de inicio de acciones legales.</i></p> <p>En el periodo comprendido del presente informe se analizaron las siguientes solicitudes de inicio de acción:</p> <p>6.1. El cuatro de noviembre de 2022 fue realizado el análisis de inicio de acción en contra de Rubén Heli Mamby Bernal / Llano Inmuebles Ltda.</p> <p>6.2. El nueve de noviembre de 2022 fue realizado análisis de inicio de acciones en contra de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adriana Betancourt Ortiz.• Magda Lorena Vega. <p>6.3. El 10 de noviembre de 2022 fue realizado análisis de inicio de acciones en contra de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Guillermo Jaramillo Ramírez.• Hernán Giraldo Correa.• Instituto para la Economía Social – IPES.• Isley Hincapié Bedoya.• Juan Carlos Vargas Suárez.• Negocios e Inmobiliaria Cordillera Ltda.• Eddy Nohory Barón. <p>6.4. El 15 de noviembre de 2022 fue realizado análisis de inicio de acción en contra de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jose Antonio Sánchez.• Palmas Pinos y Minerales de Colombia <p>6.5. El 16 de noviembre de 2022 fue realizado análisis de inicio de acción en contra de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Bustamante Vásquez y Cía. Ltda.• Grupo Castell S.A.S.• Francisco Restrepo – Predio Macho Solo.• Instituto para la Economía Social – IPES.• Marly Katerine Guerrero Lobo.• William Valencia y Ruth Nidia Velásquez.
--	---

	<p>6.6. El 23 de noviembre de 2022 fue reiterada la solicitud para inicios de acciones en contra de Copservir Ltda. por la productividad de los establecimientos de comercio de la marca “La Rebaja”.</p> <p>6.7. El 28 de noviembre de 2022 fue realizado análisis de inicio de acción en contra de las siguientes personas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hospital Ortopédico S.A.S. y Cortical S.A.S.• Jose Omar y otros.• Proobras y Construcciones S.A.S. <p>7. Diligencias fuera de la ciudad</p> <p>En el proceso ejecutivo con radicado 2010-00572, en el cual, obra como demandante el Edificio Sarita P.H. y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. como demandada, proceso que se adelanta ante el Juzgado Primero Civil Municipal de Santa Marta; el 30 de noviembre de 2022 se realizó desplazamiento a la ciudad de Santa Marta con el objetivo de retirar y consignar el título judicial No. 442100000550393.</p> <p>8. <i>Vigilancia de Procesos.</i></p> <p>Los procesos fueron revisados los días cuatro, ocho, 10, 15, 17, 22, 24 y 29 de noviembre de 2022 y, el primero de diciembre de 2022 a través del Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI.</p> <ul style="list-style-type: none">• PIEZAS PROCESALES RADICADAS <p>Me permito indicar que los siguientes escritos se encuentra disponibles para ser cargados en el expediente digital:</p>
--	--

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO PROCESO	DESPACHO ACTUAL	TIPO PROCESO	PIEZA
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	PAULETH PAOLA PASTRANA PACHECO	230014030032022009800	JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE MONTERÍA	PRUEBA EXTRAPROCESAL	1. Solicitud de prueba extraprocesal
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	EDWIN ANDERSON PEÑA NIÑO	1100140303920220151300	JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	PRUEBA EXTRAPROCESAL	1. Solicitud de prueba extraprocesal 2. Auto admite solicitud 3. Acreditación notificación.
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	ALBERTO DE JESÚS BRÚGES ZAPATA	533076	JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	Demandas y pruebas
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	0500122030020220054500	TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN M.P. GLORIA PATRICIA MONTOYA ABELAEZ	ACCIÓN DE TUTELA	1. Demanda 2. Auto admite acción tutela 3. Fallo de tutela 4. Impugnación
CENTRO COMERCIAL PANAMA P.H.	SAE Y MARIO OSSA VALENCIA	78001310301320190032400	JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	EJECUTIVO	1. Auto requiere a SAE 2. Acreditación requerimiento
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	CAMILO ANDRÉS LÓPEZ HERRERA	11001310300820190049100	JUZGADO 008 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	1. Liquidación crédito 2. Objeción liquidación crédito
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	EDGAR ABSALÓN ARIAS PEÑA	11001310301720190063800	JUZGADO 017 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	1. Contestación demanda 2. Reforma demanda
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	WILSON ILES RODRÍGUEZ	11001403038620190155800	JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	1. Solicitud emplazamiento
JOHN ERAZD CHURON Y OTROS	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	11001310303420220210013500	JUZGADO 034 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	VERBAL DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO	1. Auto convoca audiencia 2. Documentos aportados por exhibición 3. Acta audiencia fiscal
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	EDIFICIO CASA DEL MAR P.H.	11001403032820210018400	JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	Acreditación notificación demanda
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	AEROELECTRÓNICA LTDA.	1100141890372020090200	JUZGADO 037 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1. Auto niega notificación 2. Recurso de reposición 3. Auto ordena traslado
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	ONE WORK SHOP S.A.S.	110013103042220007900	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	2. Recurso de reposición - excepciones previas 3. Pronunciamiento recurso
CLUB DEPORTIVO LOS MILLONARIOS	SOCIEDAD CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS URBANOS EN LIQUIDACIÓN, OTRA	1100131030122000066101	JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE BOGOTÁ	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER	1. Auto ordena traslado avaleo 2. Recurso de reposición
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	CARLOS ANDRÉS RIASCOS BUCHEU	1100131030330190065200	JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	1. Auto requiere a SAE 2. Acreditación requerimiento
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Diego Ortiz González	1100140304720190087100	JUZGADO 047 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	1. Auto requiere a SAE 2. Acreditación requerimiento
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	WILSON ILES RODRÍGUEZ	11001403038620190155800	JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	1. Auto requiere a SAE 2. Acreditación requerimiento
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	BFG-534 - MARÍA OFFIR QUINTERO LÓPEZ	1100140303692020068600	JUZGADO 061 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	VERBAL DE PERTENENCIA	Retiro demanda
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	AHJ-765 - STELLA VARGAS CERQUERA	1100141890122020062700	JUZGADO 012 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	VERBAL DE PERTENENCIA	Retiro demanda
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	BOZZIMBETT	11001310301520170017500	JUZGADO 015 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1. auto convoca audiencia 2. Recurso de reposición 3. Pronunciamiento recurso
EDIFICIO BOSQUE MEDINA	DNE	1100140306600509079000	JUZGADO 096 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	Solicitud impulso proceso
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TÁMESIS S.A.	DNE, FRISCO	11001310301120150015200	JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO	VERBAL DE PERTENENCIA	Solicitud impulso proceso
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	GILDARDO HERNÁN PÉREZMOLINA	1100131030422010037100	JUZGADO 042 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRAContractual	Acreditación notificación demanda
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	CÉSAR QUINTERO TOVAR	11001310300620200012400	JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	1. Auto niega notificación 2. Recurso de reposición
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	MARLENY NARANJO NARANJO	11001310303220190041700	JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	1. Auto ordena traslado contestación 2. Contestación demanda 3. Pronunciamiento excepciones previas

• Ekogui

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contratista se certifica que:

1. Se registraron los siguientes procesos que fueron asignados y respecto de los cuales ya se notificó la demanda o se admitió la demanda:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	DESPACHO	TIPO PROCESO	ID
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	JORGE GARCÍA RAMOS	110011418902120220086100	JUZGADO 008 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	EJECUTIVO	2377829
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	EDIFICIO CASA DEL MAR P.H.	11001400302620210018400	JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	VERBAL DE PAGO DE LO NO DEBIDO	2377830
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAM PESINOS DE COLOMBIA – ANUC	11001400304020220139500	JUZGADO 040 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	2377831
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	WILLIAM DUQUE JIMÉNEZ	05440311300120220018300	JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MARINILLA	EJECUTIVO	2377832

2. Se registraron los siguientes movimientos procesales que se están incluyendo en el presente informe mensual, cuando ello aplique, en el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – Ekogui:

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	DESPACHO	TIPO PROCESO	ID	PIEZA
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	OCTAVIO RESTREPO CASTAÑO	11001310300120200034 200	JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	2166360	1. Notificación demanda 2. Contestación demanda 3. Auto fija audiencia
ALIANZ SEGUROS S.A.	SUPERMERCADOS CUNDINAMARCA S.A., ABOGADOS PÁRAMO ASOCIADOS S.A.S. Y SAE	11001310301520180030 300	JUZGADO 015 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	VERBAL DE NULIDAD RELATIVA DE CONTRATO	2245001	1. Notificación demanda 2. Contestación demanda 3. Auto fija audiencia
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	EDGAR ABSALÓN ARIAS PEÑA	11001310301720190063 800	JUZGADO 017 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	2119868	1. Notificación demanda 2. Contestación demanda
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	BENJAMÍN SARTA OJEDA	11001400305820210058 600	JUZGADO 040 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (58)	RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS	2244992	1. Notificación demanda 2. Sentencia
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	UNISA UNIÓN INMOBILIARIA S.A.	11001310300620170015 02	TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ M.P. RICARDO ACOSTA BUITRAGO	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	1002591	1. Auto concede recurso de apelación

3. Se registraron y actualizaron las solicitudes de conciliación extrajudicial y/o trámites arbitrales.

4. El 30 de septiembre de 2022 se calificó o actualizó el riesgo de los procesos, según el cronograma que fijó el Supervisor.

5. El tres de junio de 2022 se asistió a la capacitación programada por la ANDJE. (1 vez semestral).

- Comunidad Jurídica del Conocimiento

El 30 de septiembre de 2022 fue realizado el curso denominado “Estrategias para llegar a acuerdos” en la Comunidad Jurídica de la plataforma Ekogui.

- Temis

Actualmente se encuentran creados un total de 99 procesos de los cuales en 58 procesos se encuentran registradas la totalidad de actuaciones procesales principales.

Se deja constancia que los adjuntos del presente informe se pueden encontrar en el siguiente link: [SOPORTES](#) y/o \\fileserver\\publica\\3 - Gerencia Jurídica\\1. DEFENSA JUDICIAL -G.A.L\\14. CONTRATOS DEFENSA\\CONTRATOS VIGENTES\\ANDRES CABALLERO CONTRATO 054-2021\\SUPERVISION ANDRES CABALLERO\\12. DICIEMBRE

Porcentaje de Ejecución y Avances:

Porcentaje Ejecutado: 75.36%
Avance: 83.43%

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	\$ 40,300,366
VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 214,000,000
TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$ 191,633,819
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 62,666,547

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Seguimiento riesgos contractuales	<p>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Riesgo</th><th>Control y/o plan de mitigación</th><th>Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th>Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th>Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Incumplimiento en el pago en la fecha establecida</td><td>Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.</td><td>Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos</td><td>Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación y/o contestación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación.</td><td>Surta la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitarlas internamente y remitir a tiempo el insumo requerido.</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr> <tr> <td>No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento</td><td>Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales</td><td>Se realizan auditorias mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad.</td><td>No materializado</td><td>N/A</td></tr> </tbody> </table>					Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.	Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No materializado	N/A	Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación y/o contestación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación.	Surta la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitarlas internamente y remitir a tiempo el insumo requerido.	No materializado	N/A	No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales	Se realizan auditorias mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad.	No materializado	N/A
Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo																					
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir las cuentas de cobro y/o facturas los primeros 10 días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.	Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.	No materializado	N/A																					
Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación y/o contestación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación.	Surta la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitarlas internamente y remitir a tiempo el insumo requerido.	No materializado	N/A																					
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales	Se realizan auditorias mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad.	No materializado	N/A																					

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Cumplimiento pago de Parafiscales:	Como supervisor de este contrato, certifico el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado en el trámite de aprobación de las facturas.								
Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista y los consumos registrados en el mes, el cumplimiento de actividades durante este mes fue: <table border="1" data-bbox="682 454 1188 591"><tr><td>Satisfactorio</td><td></td></tr><tr><td>Bueno</td><td>X</td></tr><tr><td>Regular</td><td></td></tr><tr><td>Requiere Ajustes</td><td></td></tr></table>	Satisfactorio		Bueno	X	Regular		Requiere Ajustes	
Satisfactorio									
Bueno	X								
Regular									
Requiere Ajustes									



ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO
Gerente Asuntos Legales
Supervisor



LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión